

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 017

Fecha Estado: 09/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160030700	Verbal	LUZ MARINA GUTIERRES GOMEZ	MARTIN ENRIQUE JARAMILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija nueva fecha para audiencia virtual para el día jueves cuatro (04) de marzo de 2021 a las 9:30 A.M. REQUIERE a los apoderados, concede término de ejecutoria.	08/02/2021		
05001400300220160066800	Verbal	FELIPE BENICIO VELASQUEZ BEDOYA	MARIA TERESA ALVAREZ ZAPATA	Auto requiere Advierte el Despacho que no será posible llevar a efecto parcialmente la audiencia virtual. Ordena el emplazamiento de herederos indeterminados. REQUIERE apoderados, concede término de ejecutoria.	08/02/2021		
05001400300220180055100	Tutelas	KELLY ANDREA AVENDAÑO ESTRADA	EPS MEDIMÁS	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de inaplicación de sanción. No accede a la solicitud de desvinculación.	08/02/2021		
05001400300220190041400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GEORGE LEYDER PEREA PEREA	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares, no accede a la renuncia a términos. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220190042300	Tutelas	CARLOS ANTONIO GARCIA	EPS SAVIA SALUD	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de inaplicación de sanción. No accede a la desvinculación.	08/02/2021		
05001400300220190087500	Tutelas	URIEL ALBERTO MAZO GARCIA	EPS COOMEVA	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de inaplicación de sanción; Ordena oficiar a la Superintendencia Nacional de Salud.	08/02/2021		
05001400300220190097500	Ejecutivo Singular	AVACREDITOS SA	EDWAR ANDRES DEL RIO RUIZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Concede al demandando el término de tres (03) días para que solicite las copias del traslado de la demanda. Incorpora abonos. Ordena oficiar.	08/02/2021		
05001400300220200069800	Tutelas	DORIAN DE JESUS MESA BETANCUR	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto que da por terminado incidente Ordena notificar a las partes. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220200082800	Divisorios	CARLOS WILLIAM RAMIREZ	TERESA DEL NIÑO JESUS BUSTAMANTE MONCADA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200083000	Verbal	HERNAN DARIO DE JESUS ZAPATA AGUDELO	ROQUE ORLANDO AGUIRRE ALZATE	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2021		
05001400300220200083100	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	SECRETARIA DE EDUCACION - GOBERNACION DEL META	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	08/02/2021		
05001400300220200083100	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	SECRETARIA DE EDUCACION - GOBERNACION DEL META	Auto rechazo incidente Abstiene de dar apertura al incidente por desacato. Ordena nitificar a las partes. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220200083900	Otros	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	MARIA DE LOS SANTOS RUA GAVIRIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2021		
05001400300220200084900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO MARTINEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2021		
05001400300220200085000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	JOSE ALFONSO SOLER MALDONADO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220200085100	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO ANDRES ORTEGA ZAPATA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (05) días so pena rechazo.	08/02/2021		
05001400300220200085200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	FABIOLA DE JESUS DUQUE QUINTERO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220200085300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	JAVIER MARTIN VALVERDE MALDONADO	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220210007900	Ejecutivo Singular	GLORIA FABIOLA JIMENEZ SALAZAR	ELMER DE JESUS OCHOA MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	08/02/2021		
05001400300220210008500	Tutelas	ELKIN DE JESUS DUQUE OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional en forma diferente a lo solicitado.	08/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA